



INSTITUTO CARMENZA DE SANCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 1479 /27/SEPT/1973

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

NIT. 901057659-7

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

CIRCULAR No. 02

MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONTROL DE INGRESO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Instituto Carmenza de Sánchez

Fecha: Miércoles 18 de Febrero de 2026

Dirigida a: Padres de familia y acudientes

En ejercicio de la autonomía institucional y en cumplimiento del Manual de Convivencia, los protocolos internos de seguridad, la normatividad vigente en materia de protección integral de menores y las disposiciones relacionadas con el cumplimiento de pólizas de responsabilidad civil, se informa a la comunidad educativa que entran en vigencia inmediata las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 1. RESTRICCIÓN DE INGRESO DE PADRES Y ACOMPAÑANTES

A partir de la fecha, **no** se permitirá el ingreso de padres de familia, acudientes o acompañantes a las instalaciones del colegio durante los horarios de entrada y salida de estudiantes.

La entrega y recepción de los estudiantes se realizará exclusivamente en la puerta principal o en el punto designado conforme al protocolo institucional (*patio o salón en caso de condiciones climáticas adversas*).

ARTÍCULO 2. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES

1. Solo podrá presentarse un (1) acudiente autorizado, mayor de edad, para recibir al estudiante cuando el protocolo así lo determine.
2. No se realizará entrega de estudiantes a personas no autorizadas previamente por escrito.
3. No se enviarán estudiantes hacia la puerta cuando el acudiente permanezca dentro del vehículo o realice señas desde la distancia.

Dirección Cra. 2ª Este N. 24ª-90 sur - Bogotá D.C.

e-mail: impreionesboletinesics@gmail.com

Tel: 6012062712 Cel: 3219153033

síguenos en las redes sociales como: [institutocarmenzadesanchez](https://www.facebook.com/institutocarmenzadesanchez)





INSTITUTO CARMENZA DE SANCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 1479 /27/SEPT/1973

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

NIT. 901057659-7

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

4. El acudiente deberá acercarse al docente o al punto asignado para efectuar la entrega formal del menor.
5. No se permitirá la entrega a personas no autorizadas previamente.
6. Para entrega a personas no autorizadas, deberán entregar autorización por escrito y con copia del documento de identidad del autorizado.
7. No se entregan niños y niñas a menores de edad. (Sin excepción)

Estas medidas se adoptan con el fin de garantizar la seguridad y custodia responsable de los estudiantes.

ARTÍCULO 3. PROHIBICIÓN DE INGRESO DE MASCOTAS

Se prohíbe el ingreso de mascotas a las instalaciones de la institución en cualquier horario, como medida preventiva de seguridad y control sanitario.

ARTÍCULO 4. HORARIOS OFICIALES DE INGRESO Y SALIDA

PRIMARIA

- **Ingreso:** 6:30 a.m. a 6:59 a.m.
- A las 7:00 a.m. se cerrará la puerta.
- Se abrirá nuevamente a las 7:10 a.m. para los estudiantes que lleguen con posterioridad.
- **Salida:** 1:45 p.m. a 2:00 p.m. (máximo).

PREESCOLAR

- **Ingreso:** 7:30 a.m. a 7:59 a.m.
- A las 8:00 a.m. se cerrará la puerta.
- Se abrirá nuevamente a las 8:10 a.m. para los estudiantes que lleguen con posterioridad.
- **Salida:** 12:50 p.m. a 1:00 p.m. (máximo).

Dirección Cra. 2ª Este N. 24ª-90 sur - Bogotá D.C.

e-mail: impreionesboletinesics@gmail.com

Tel: 6012062712 **Cel:** 3219153033

síguenos en las redes sociales como: [institutocarmenzadesanchez](https://www.facebook.com/institutocarmenzadesanchez)





INSTITUTO CARMENZA DE SANCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 1479 /27/SEPT/1973

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

NIT. 901057659-7

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

El cumplimiento estricto de los horarios establecidos se adopta en aras de garantizar:

1. La adecuada cobertura y protección de las pólizas institucionales de los estudiantes.
2. La responsabilidad en la custodia y vigilancia dentro del tiempo oficialmente contratado y asegurado.
3. El cumplimiento de la intensidad horaria exigida para cada nivel educativo conforme a la normatividad vigente.
4. La organización académica y administrativa del establecimiento.

En consecuencia, se solicita puntualidad y corresponsabilidad por parte de las familias, entendiendo que el ingreso o permanencia por fuera de los horarios establecidos puede afectar la cobertura institucional y el adecuado desarrollo de la jornada escolar.

ARTÍCULO 5. ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

1. No habrá atención a padres en puertas o pasillos institucionales. Ni en el momento de ingreso, ni en la salida.
2. La atención por parte de los docentes se realizará únicamente de martes a viernes, con cita previa o citación por parte del docente, en el horario de **2:15 p.m. a 3:00 p.m.**, en aula u oficina designada, según cronograma establecido. El cual será publicado e informado oportunamente.
3. La atención en oficinas administrativas y con directivos, será únicamente con cita previa o autorización de ingreso.

ARTÍCULO 6. VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO

Las presentes disposiciones entran en vigencia de manera inmediata y serán objeto de socialización progresiva.

Su cumplimiento es obligatorio y no admite excepciones, en razón a que obedecen a protocolos de seguridad, protección integral de los menores y cumplimiento normativo institucional.

Dirección Cra. 2ª Este N. 24ª-90 sur - Bogotá D.C.

e-mail: impreionesboletinesics@gmail.com

Tel: 6012062712 Cel: 3219153033

síguenos en las redes sociales como: [institutocarmenzadesanchez](https://www.facebook.com/institutocarmenzadesanchez)





INSTITUTO CARMENZA DE SANCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 1479 /27/SEPT/1973

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

NIT. 901057659-7

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

El objetivo exclusivo de estas medidas es salvaguardar la integridad, organización y bienestar de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO 7. RESPETO INSTITUCIONAL, CONDUCTO REGULAR Y PROTOCOLO DE QUEJAS E INCONFORMIDADES

La institución reitera que el respeto hacia los docentes, el personal administrativo, los estudiantes y las demás familias constituye un principio fundamental de convivencia dentro de la comunidad educativa.

En consecuencia, toda solicitud, diferencia, inquietud o reclamo deberá presentarse de manera formal, respetuosa y por los canales institucionales autorizados, adoptando estrictamente el debido proceso y el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia y Procedimientos Internos.

No se admitirán manifestaciones irrespetuosas, confrontaciones en espacios de ingreso o salida, ni actuaciones que afecten la integridad emocional de los estudiantes o el clima institucional.

Las quejas y solicitudes deberán radicarse por escrito a través del correo institucional, garantizando trazabilidad y seguimiento adecuado. El Protocolo de Atención de Quejas y Conducto Regular se encuentra publicado en la página oficial de la institución y forma parte integral del presente acto administrativo como Anexo No. 1.

La aplicación de este procedimiento tiene como finalidad garantizar objetividad, transparencia, confidencialidad y el manejo adecuado de cada situación, protegiendo los derechos de todas las partes involucradas.

Se agradece la comprensión y corresponsabilidad de las familias en el cumplimiento de las presentes disposiciones.

Cordialmente,

Firma

Rector(a)

Instituto Carmenza de Sánchez

Localidad cuarta (4) San cristobal

Representante legal

Dirección Cra. 2ª Este N. 24ª-90 sur - Bogotá D.C.

e-mail: impreionesboletinesics@gmail.com

Tel: 6012062712 Cel: 3219153033

síguenos en las redes sociales como: [institutocarmenzadesanchez](https://www.facebook.com/institutocarmenzadesanchez)

